



# Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **204294005500**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Estado el 22-07-2014 a las 10:19 horas.



## Entidad Adjudicadora

→ **Jefatura de Asuntos Económicos de la Fuerza Logística Operativa**

→ Tipo de Administración Administración General del Estado

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=2CyjNjv3pcw%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza Millán Astray, 14  
→ (15001) Coruña España

### Contacto

→ Nombre Jefatura de Asuntos Económicos de la Fuerza Logística Operativa  
→ Teléfono 981124402  
→ Fax 981124482  
→ Correo Electrónico [jaeflocontratacion@mde.es](mailto:jaeflocontratacion@mde.es)

## Objeto del Contrato: Proyecto de Traslado de JALOG-OP desde el Acuartelamiento San Juan de Ribera-Norte de Valencia, al Acuartelamiento Atocha de A Coruña

→ Valor estimado del contrato 133.995,39 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 162.134,42 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 133.995,39 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45216200 - Trabajos de construcción de edificios e instalaciones militares.

→ Plazo de Ejecución

→ 120 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Acuartelamiento de Atocha en Plaza Millán Astray nº 14 CP. 15001 en A Coruña

→ Condiciones De acuerdo con el Proyecto

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Código de Subentidad Territorial ES

### Dirección Postal

→ Plaza Millán Astray nº 14  
→ (15001) A Coruña España

→ En su virtud, procede la adjudicación del presente expediente a la empresa CONSTRUCCIONES LÓPEZ ÁLVAREZ S.L cuya oferta, aun no siendo la de precio más bajo, valorada en su conjunto con una reducción significativa en el plazo de ejecución y una amplia garantía, ha sido calificada como la más ventajosa en aplicación de los criterios objetivos de adjudicación que rigen el presente expediente, al obtener el orden que sigue:

Razón social Orden

CONSTRUCCIONES LÓPEZ ÁLVAREZ 1

INCOGA NORTE, S.L.U 2

EULEN S.A. 3

UTE MIPARUA, S.L.-SYCIGAL, S.L. 4

EL CORTE INGLES S.A. 5

UMRER S.L. 6

La justificación de la asignación de orden es la contenida en el acta núm. 008/2014, de 11/07/2014, de propuesta de

adjudicación de la mesa de contratación del CGFLO, que se adjuntan como anexos a la presente resolución.

Segundo.- El artículo 151.4 del TRLCSP, exige que por parte del Órgano de Contratación se consignen de manera resumida las razones por las que se hayan desestimado o rechazado las proposiciones presentadas.

En su virtud, procede comunicar que han sido rechazadas;

- La oferta de negociación presentada por UMRER S.L, la cual, ha sido declarada como extemporánea.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I, del Título I, del Libro III del TRLCSP.

**R E S U E L V O :**

1º.- ADJUDICAR el contrato correspondiente al expediente 2 0429 14 0055 00 (JAE/55/NGSP) y tramitado por el procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD a:

La empresa CONSTRUCCIONES LÓPEZ ÁLVAREZ S.L. con N.I.F.- ES00B24356800 por un importe de 125.840,00 €.

- Año 2014: CIENTO CUATRO MIL EUROS (104.000,00 €) más VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS (21.840 €) en concepto de IVA.

2º.- Una vez firmado el documento administrativo de formalización del Contrato, COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la empresa indicada anteriormente.

El plazo de ejecución será el indicado en la oferta del adjudicatario, siempre que en dicha oferta se indique una disminución (mejora) respecto al establecido en la CLÁUSULA 37 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y se fija en: 65 DIAS

La presente Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que sea efectiva la pertinente notificación, ante este órgano de contratación o ante el Excmo. Sr. Secretario de Estado de Defensa, todo ello de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en conexión con artículo 4 punto 2 apartado c.1.b de la ORDEN DEF/244/2014, de 10 de febrero, de Delegación de Competencias en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE número 46, del 22/02/14).

## Adjudicado

→ **Motivación** cuya oferta, aun no siendo la de precio más bajo, valorada en su conjunto con una reducción significativa en el plazo de ejecución y una amplia garantía, ha sido calificada como la más ventajosa en aplicación de los criterios objetivos de adjudicación que rigen el presente expediente

→ **Fecha del Acuerdo** 21/07/2014

→ **Plazo de Formalización** Del 22/07/2014 al 28/07/2014

→ **Ofertas recibidas** 6

→ **Precio de la oferta más baja** 121.600,81 EUR.

→ **Precio de la oferta más alta** 149.001,53 EUR.

## Adjudicatario

→ **Construcciones López Álvarez SL**

→ **NIF** B24356800

## Importes de Adjudicación

→ **Importe total ofertado (sin impuestos)** 104.000 EUR.

→ **Importe total ofertado (con impuestos)** 125.840 EUR.

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Negociado sin publicidad

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación del Plazo de Garantía

→ Precio

→ Reducción del Plazo de ejecución de obra

### Detalle de la Licitación:

→ [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=18k80IOY0%2FUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=18k80IOY0%2FUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D)